

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **1170**

SALTA, **22 AGO 2017**

Expediente N° 10.572/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

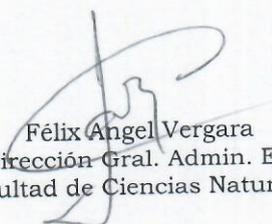
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por el C.P.N. Fernando Faraldo para realizar la Maestría Turismo Sustentable, obrante en foja 17 por la suma total de Pesos un mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.440,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales